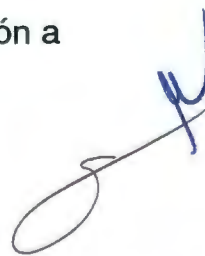


ACTA DE LA 4ª SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE SEGUIMIENTO DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL DEL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

En la ciudad de San Luis Potosí, capital del estado del mismo nombre, siendo las 10:00 diez horas del día 24 veinticuatro de abril del año 2019 dos mil diecinueve, constituidos los integrantes de la Comisión Permanente de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana en la sala de juntas del citado Organismo Electoral, la Mtra. Zelandia Bórquez Estrada, Comisionada Presidenta; la Mtra. Laura Elena Fonseca Leal, Comisionada y Consejera Presidenta del Consejo; el Mtro. Marco Iván Vargas Cuellar, Comisionado; en atención a la convocatoria de la Presidenta de la Comisión, previamente circulada por el Lic. Salvador Hernández Hervert, Secretario Técnico de la Comisión, se reunieron a efecto de llevar a cabo la sesión convocada bajo el siguiente orden del día:

- 1.- Lista de asistencia y declaración de quórum.
- 2.- Aprobación del orden del día.
- 3.- Lectura y aprobación en su caso del acta de la 3ª sesión ordinaria, del 26 de marzo de 2019.
- 4.- Recepción del oficio INE/DESPEN/030/2019, signado por el Dr. Rafael Martínez Puon, Director Ejecutivo del Servicio Profesional Electoral Nacional, mediante el cual se aprueban las modificaciones a los lineamientos para otorgar la Titularidad a los Miembros del Servicio Profesional Electoral Nacional del sistema de los OPLE.
- 5.- Presentación de Informe de la Actividad de capacitación denominada "Trabajo en Equipo" la cual es parte del Programa Anual de Actividades de Capacitación a los MSPEN.
- 6.- Asuntos Generales



- a) Informe de las inscripciones de los MSPEN al módulo del Programa de Formación y Desarrollo Profesional Electoral a cursar durante el periodo académico 2019/1.

En el primer punto del Orden del Día, relativo a la lista de asistencia y declaración de quórum, la Comisionada Presidenta solicitó al Secretario Técnico desahogara el punto respectivo. En ese sentido, el Secretario Técnico pasó lista de asistencia encontrándose presentes los tres Consejeros Electorales integrantes de la Comisión Permanente de Seguimiento del Servicio Profesional Electoral, por lo que se declaró la existencia del quórum y los acuerdos que se tomaron, se consideran válidos; así mismo, se hizo constar que la C.P. Daisy Elisa Galván Lizama, Secretaria Técnica suplente de esta Comisión, se encontraba presente.

En el segundo punto del Orden del Día, relativo a la aprobación del orden del día, la Comisionada Presidenta preguntó a los presentes si existía alguna observación al Orden del Día circulado, manifestando los presentes que no existía observación, razón por lo cual se sometió a consideración, aprobándose por unanimidad de los presentes el Orden del Día, de lo cual derivó el acuerdo número **12-04/2019**.

En el tercer punto del Orden del Día, correspondiente a la lectura y aprobación en su caso del acta de la 3ª sesión ordinaria, del 26 de marzo de 2019; la Comisionada Presidenta manifestó a los integrantes de la Comisión que el proyecto de acta se había circulado con anticipación, preguntando si existía alguna observación, señalando los presentes no tener observación alguna, motivo por el cual se puso a consideración y se aprobó por unanimidad de los presentes el acta de la 3ª sesión ordinaria de la Comisión Permanente de Seguimiento del Servicio Profesional Electoral del día 26 de marzo de 2019, de lo cual derivó el acuerdo número **13-04/2019**.

En el cuarto punto del Orden del Día, referente a la presentación del oficio INE/DESPEN/030/2019, firmado por el Dr. Rafael Martínez Puón, Director Ejecutivo del Servicio Profesional Electoral Nacional, fue señalado por la Comisionada Presidenta que a través de dicho oficio, se nos notifica que el pasado

21 de marzo del presente año, la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral aprobó las modificaciones a los lineamientos para otorgar la Titularidad a los Miembros del Servicio Profesional Electoral Nacional del sistema de los OPLE; de igual manera solicita se difundan los mismos a los Miembros del Servicio Profesional del Servicio Profesional Electoral Nacional del Sistema OPLE del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana.

Al respecto, la Comisionada Presidenta solicitó al Secretario Técnico que explicara a los integrantes de la Comisión en qué consistieron las modificaciones a los lineamientos que se nos notifican.

El Secretario Técnico inició con la exposición del contenido de los lineamientos que fueron modificados. Durante dicha exposición surgieron diversas dudas que fueron aclaradas. Así también, se observó que en dichos lineamientos se establecen niveles y rangos específicos para referirse a los puestos del Servicio en los Organismos Públicos Locales Electorales, como lo es el Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, específicamente en su artículo 6, mismo que señala:

Artículo 6. *Al otorgarse la Titularidad al Miembro del Servicio, se le asignará el rango inicial y a partir de ese momento comienza el proceso para la obtención de una promoción en la estructura de rangos, en concordancia con lo establecido en el artículo 633 del Estatuto.*

La estructura de rangos para el Cuerpo de la Función Ejecutiva se integrará de la manera siguiente:

- I. *Ejecutivo Electoral Rango Inicial;*
- II. *Ejecutivo Electoral Rango "C" (Contar, al menos doce años de permanencia en el servicio);*
- III. *Ejecutivo Electoral Rango "B" (Haber permanecido, al menos, cinco años en el Rango "C"), y*
- IV. *Ejecutivo Electoral Rango "A" (Haber permanecido, al menos, seis años en el Rango "B").*

La estructura de rangos para el Cuerpo de la Función Técnica, se integrará de la siguiente manera:

- I. Técnico Electoral Rango Inicial;*
- II. Técnico Electoral Rango "C" (Contar, al menos, con nueve años de permanencia en el Servicio);*
- III. Técnico Electoral Rango "B" (Haber permanecido, al menos, cuatro años en el Rango "C"), y*
- IV. Técnico Electoral Rango "A" (Haber permanecido, al menos, cuatro años en el Rango "B").*

Con referencia a lo anterior, la Comisionada Presidenta mencionó que en el Manual de Remuneraciones de los Servidores Públicos del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, aprobado por el Consejo en 2017, se incluía a los miembros del Servicio adscritos al Consejo en el tabulador general que no reconoce estos rangos, motivo por el cual se consideró necesario el analizar dicho tabulador, a efecto de que se elabore un proyecto de tabulador para los miembros del Servicio adscritos al Consejo, y otro incluyendo a todo el resto del personal del organismo electoral, que pertenece a la rama administrativa, estando de acuerdo todos los integrantes de la Comisión con dicha propuesta, de lo cual derivó el acuerdo número **14-04/2019**.

En el quinto punto del Orden del Día, correspondiente al informe a los Consejeros Comisionados, respecto del Informe de la Actividad de capacitación denomina "Trabajo en Equipo" la cual es parte del Programa de Anual de Actividades de Capacitación a los MSPEN, la Comisionada Presidenta solicitó al Secretario Técnico que expusiera el informe respectivo.

El Secretario Técnico solicitó a la C.P. Daisy Elisa Galván Lizama, Secretaria Técnica suplente de esta Comisión, que fuera quien expusiera el punto, motivo por el cual en el uso de la voz, informó a los presentes que atendiendo los artículos 23, 30 y 34 de los Lineamientos que regulan el mecanismo de Capacitación de los Miembros del Servicio Profesional Electoral Nacional del sistema OPLE, el curso de "Trabajo en Equipo" comprendió elementos teóricos y prácticos, organizados secuencialmente en donde se desarrollaron actividades como la participación durante el curso mediante el uso de técnicas de instrucción y técnicas grupales, se realizaron evaluaciones parciales, ejercicios prácticos, evaluación final y

evaluación de satisfacción, así mismo mostró las evidencias del mismo, los resultados de las evaluaciones y las conclusiones del facilitador.

Con respecto a dicha información, la Comisionada Presidenta preguntó a los integrantes de la Comisión si existía alguna observación o comentario al respecto, sin que ninguno de los integrantes de la comisión emitiera comentario alguno.

En el sexto punto del Orden del Día, referente a los Asuntos Generales, la Comisionada Presidenta preguntó al Secretario Técnico si existían puntos que hubieren sido considerados para asuntos generales, a lo que el Secretario Técnico informó de la recepción de un correo electrónico de la Mtra. Maribel Lugo Montes, Subdirectora de Formación de la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional, mediante el cual informó que el día 26 de marzo inició la inscripción al Programa de Formación y Desarrollo Profesional Electoral a cursar durante el periodo académico 2019/1, y hasta el próximo 1° de abril de 2019; solicitando colaboración para hacerlo de conocimiento de los Miembros del Servicio Profesional del Servicio Profesional Electoral Nacional del Sistema OPLE del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana.

En ese sentido, la Comisionada Presidenta preguntó al Secretario Técnico si dicha información había sido ya remitida a los miembros del Servicio adscrito al Consejo, señalado el Secretario Técnico que se encontraba realizando dicha tarea.

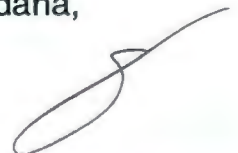
ACUERDOS APROBADOS

Sesión del día 24 de abril de 2019.



12-04/2019.- Por unanimidad de votos de los presentes, se aprobó el orden del día para la cuarta sesión ordinaria de la Comisión Permanente del Servicio Profesional Electoral del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana.

13-04/2019.- Por unanimidad de votos de los presentes, se aprobó el acta de la 3ª sesión ordinaria de la Comisión Permanente de Seguimiento del Servicio Profesional Electoral del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, del día 26 de marzo de 2019.



14-04/2019.- Por unanimidad de votos de los presentes, se acordó solicitar al Secretario Técnico de la Comisión, presente un proyecto de tabulador de los Miembros del Servicio Profesional del Servicio Profesional Electoral Nacional del Sistema OPLE del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, debiendo establecer los rangos a), b), y c) como lo establece la normatividad de la materia.

Siendo las 10:42 diez horas con cuarenta y dos minutos del día 24 veinticuatro de abril de 2019, se concluyó la sesión.

**COMISIÓN PERMANENTE DE SEGUIMIENTO AL
SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL DEL
CONSEJO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA**



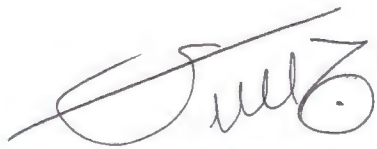
Mtra. Zelandia Borquez Estrada
Comisionada Presidenta



Mtra. Laura Elena Fonseca Leal
Comisionada



Mtro. Marco Iván Vargas Cuellar
Comisionado



Lic. Salvador Hernández Hervert
Secretario Técnico

LAS PRESENTES FIRMAS CORRESPONDEN AL ACTA DE LA 4ª SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE SEGUIMIENTO DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL DEL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.